

INFORME DE GERENTE

AÑO 2016

*A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2016. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre de 2016**.*

*La **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** Cúmplame en comunicarle muy comedidamente a Usted, que el Estado Financiero y Económico de la Compañía Correspondiente al año **2016**, se encuentra con un estado con resultados integral (Cero) en sus Ingresos, agregando valores en costos y gastos sin una Utilidad, porque se está ejecutando un contrato con el MIDUVI incluyendo su capital suscrito y pagado según consta en el respectivo formulario declarado ante el S.R.L., por lo tanto informo a Usted, y a los señores socios que en los próximo año la mencionada Compañía obtendrá mejores ingresos con la entrega y recepción de dicho contrato contando con el apoyo y trabajo de los Señores Socios y Accionistas. Ya que es una empresa cuya actividad principal es la Ingeniería Civiles Obras de construcción en General.*

En el año **2016** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos a solicitado.
3. La **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizada por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.



Ing. Mora Solórzano María del Rocío.

GERENTE GENERAL

Portoviejo, 31 de Julio del 2017